

**Buenos Aires**, 16 de octubre de 2012

**Visto:** la nota del Presidente del Colegio de Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y;

**Considerando:**

Los días 29 y 30 de noviembre del corriente año se llevará a cabo la jornada sobre *“El Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la legitimación de sus Jueces. Miradas Institucionales y Presupuestarias a 14 años de su autonomía”*, actividad organizada por el Colegio de Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador.

El encuentro y las temáticas que se abordarán resultan de suma relevancia institucional a tenor de los arts. 129 CN y 6º CCABA y contará con la presencia de autoridades nacionales, locales e invitados académicos especiales.

Por lo expuesto y dada la trascendencia de la Jornada resulta pertinente brindar el auspicio por parte del Tribunal Superior de Justicia e invitar a sus empelados y funcionarios a concurrir a dichas actividades en la medida que no afecten las actividades habituales del Tribunal.

Por ello,

## EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

### RESUELVE:

1. **Auspiciar** la “*Jornada sobre el Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la legitimación de sus jueces. Miradas Institucionales y Presupuestarias a 14 años de su autonomía*”, organizada por el Colegio de Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador que se llevará a cabo los días 29 y 30 de noviembre de 2012.
2. **Mandar** se registre y se dé a la Dirección General de Administración a sus efectos.

**Firmado:** Luis LOZANO (Presidente), Alicia RUIZ (Vicepresidenta), José O. CASÁS (Juez) y Ana María CONDE (Jueza).

**RESOLUCIÓN TSJ N° 77/2012**